

Piedra El Toro - Morropon



# 2012

MEMORIA ANUAL



GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES  
Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE



MEMORIA ANUAL  
2012

*Lobitos - Talara*

# Índice

Presentación.	11
Objetivos del trabajo.	12
Conservación y Aprovechamiento Sostenible de los Recursos Naturales y de la Diversidad Biológica.	13
Gobernanza Ambiental.	23
Defensa Civil.	25
Sistema de Información Ambiental Regional.	31



*Ardea alba*  
Garza Blanca



*Croicocephalus cirrocephalus* -  
Gaviota de capucha gris



*Icterus gracenaes*  
Chiroca

*Heliconia Sp Platanera*





## VISIÓN

Al 2016 la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, en modo eficaz y eficiente, conduce los procesos ambientales regionales, en el marco de la Política Ambiental Regional y acciones de fiscalización y Gestión del Riesgo en coordinación con las instancias competentes, contribuyendo al Desarrollo Sostenible Regional, con inclusión social.

## MISIÓN

Gestionar la conservación y uso racional de los Recursos Naturales con una eficiente gestión ambiental, con enfoque de Gestión del Riesgo, contribuyendo a la mejora de la calidad de vida del poblador piurano.

## OBJETIVO GENERAL

La Gerencia Regional de Recursos Naturales y gestión del Medio Ambiente tiene como principal Objetivo, desarrollar una eficiente Gestión Ambiental y manejo sostenible de los Recursos Naturales que contribuya al desarrollo sostenible de la Región Piura y del país, garantizando niveles aceptables de cultura ambiental y calidad de vida de la población piurana sin distinción de género, ni edad, con justicia, equidad e inclusión social.

## COMPETENCIAS COMPARTIDAS

El Gobierno Regional Piura, tiene las siguientes competencias compartidas especificadas en el Artículo 11 Inciso d del Reglamento de organización y funciones (ROF), Gestión sostenible de los recursos naturales y mejoramiento de la calidad ambiental.

**ARTICULO 57.- Funciones del Gobierno Regional Piura en materia Agraria** Inciso e), Desarrollar acciones de vigilancia y control para garantizar el uso sostenible de los recursos naturales bajo su jurisdicción.

**ARTICULO 60°.- Funciones del Gobierno Regional Piura en materia de industria, comercio, turismo y artesanía** Inciso q), Verificar el cumplimiento de las normas de medio ambiente y preservación de recursos naturales de la Región, relacionadas con la actividad turística.





*Illescas Sechura*

## DE LA GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

La Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente formula, propone, ejecuta, dirige, controla y administra los planes y políticas de la Región en materia de áreas protegidas, medio ambiente y defensa civil de acuerdo a los planes regionales, nacionales y sectoriales; así como desarrolla funciones normativas y reguladoras, de supervisión, evaluación y control de las funciones antes mencionadas.

La Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente esta a cargo de un Gerente Regional, depende funcionalmente de la Gerencia General Regional, para el desarrollo de sus funciones se organiza y está integrada por 03 sub gerencias a saber:

- Sub Gerencia Regional de Normas y Supervisión.
- Sub Gerencia Regional de Medio Ambiente.
- Sub Gerencia Regional de Defensa Civil.

Como órganos desconcentrados, en tanto se cree el marco legal y administrativo correspondiente, se considera la:

Dirección Regional de Recursos Naturales y Medio Ambiente.

**ARTICULO 77°.-** Son funciones de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente:

- a. Formular, proponer, ejecutar, evaluar, dirigir, supervisar y administrar planes, programas, proyectos y políticas en materia de recursos naturales, de medio ambiental, defensa civil, en concordancia con los planes de los Gobiernos Locales.
- b. Elaborar y Proponer normas de alcance regional en materia de su competencia
- c. Implementar y conducir el sistema regional de gestión ambiental, en coordinación con las comisiones ambientales regionales.
- d. Formular, coordinar, conducir y supervisar la aplicación de las estrategias regionales



- respecto a la diversidad biológica y sobre cambio climático, lucha contra la desertificación, desarrollo forestal, dentro del marco de las estrategias nacionales respectivas.
- e. Proponer la creación de las áreas de conservación regional en coordinación con los Gobiernos Locales, las áreas de conservación local y demás áreas complementarias del Sistema Nacional de Áreas Protegidas.
  - f. Promover la educación e investigación ambiental en la Región e incentivar la participación ciudadana en todos los niveles.
  - g. Participar en el diseño de los proyectos de conformación de macro regiones
  - h. Organizar y conducir la zonificación ecológica económica, promoviendo el uso sostenible de los recursos naturales de la región.
  - i. Controlar y supervisar el cumplimiento de las normas contratos, proyectos y estudios en materia ambiental, defensa civil y nacional y sobre todo uso sostenible de los recursos naturales, en su respectiva jurisdicción. Imponer sanciones ante la infracción de normas ambientales regionales.
  - j. Formular planes, desarrollar e implementar

- programas para la venta de servicios ambientales en el ámbito de su jurisdicción.
- k. Supervisar en coordinación con los Gobiernos Locales, las áreas naturales protegidas comprendidas dentro de su jurisdicción, así como los territorios insulares.
  - l. Formular, aprobar, ejecutar, evaluar, dirigir, controlar y administrar las políticas en materia de Defensa Civil y Nacional, en concordancia con la política general del Gobierno y los planes sectoriales.
  - m. Conducir el Sistema Regional de Defensa Civil.
  - n. Organizar y ejecutar acciones de prevención de desastres y brindar ayuda directa e inmediata a los damnificados y la rehabilitación de las poblaciones afectadas.
  - o. Promover y facilitar la formación y equipamiento de Compañías de Bomberos Voluntarios en la región.
  - p. Promover y apoyar la educación y seguridad vial.
  - q. Otras funciones que le sean asignadas.

**ARTICULO 78°.- La Sub Gerencia Regional de Normas y Supervisión** de la Gerencia Regional de

Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente cumple las siguientes funciones:

- a. Elabora y propone normas de alcance regional y regula los servicios de su
- b. competencia.
- c. Supervisar la aplicación de estrategias regionales a la diversidad biológica, de lucha contra la desertificación, desarrollo forestal y sobre cambio climático, dentro del marco de las estrategias nacionales respectivas.
- d. Controlar y supervisar el cumplimiento de las normas, contratos, proyectos y estudios en materia ambiental , defensa civil y nacional y sobre todo el uso sostenible de los recursos naturales, en su respectiva jurisdicción, imponer sanciones ante la infracción de normas ambientales regionales.
- e. Supervisar y evaluar el cumplimiento de los Estudios de Impacto Ambiental, Programas de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMA), declaraciones ambientales y otros instrumentos de gestión a nivel regional, implementando las acciones correctivas e imponiendo las sanciones correspondientes.



Eduardo Arbulu Gonzales, Fany Torres Paucar,  
Cristina Portocarrero Lau, Isabel Pizarro Cornejo.

- f. Supervisar en coordinación con los Gobiernos Locales, las áreas naturales protegidas comprendidas dentro de su jurisdicción, así como los territorios insulares.
- g. Promover la organización y establecimiento de brigadas ecológicas para la conservación del medio ambiente.
- h. Otras que le sean asignadas de acuerdo a su competencia.

**ARTICULO 79.-** Son funciones de la **Sub Gerencia Regional de Medio Ambiente** de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, las siguientes:

- a. Elaborar el Plan de Ordenamiento Territorial en coordinación con la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y establece los lineamientos para su ejecución.
- b. Coordinar y conducir la Zonificación Ecológica Económica.
- c. Promover y elaborar los términos de referencia para la creación de las Áreas de conservación Regional y en coordinación con los Gobiernos locales, las áreas de conservación local y demás áreas complementarias al Sistema Nacional de

- Áreas Protegidas.
- d. Promover la educación y la investigación en materia de recursos naturales, medio ambiente y Defensa Civil, en coordinación con las Entidades Públicas y Privadas de la Región.
- e. Identificación de programas para la venta de servicios ambientales, incluyendo zonas para el desarrollo del ecoturismo regional en el ámbito de su jurisdicción.
- f. Implementar el sistema regional de gestión ambiental, en coordinación con la Comisión Ambiental Regional.
- g. Desarrollar sistemas de protección de la biodiversidad y germoplasma, en el marco de las estrategias de biodiversidad, desarrollo forestal, lucha contra la desertación y cambio climático.
- h. Otras que le sean asignadas.

**ARTICULO 80°.-** La **Sub Gerencia Regional de Defensa Civil** cumple las siguientes funciones:

- a. Planear, dirigir y conducir las actividades de Defensa Civil de la Región.
- b. Formular y proponer el Plan Regional de Prevención y atención de desastres, Contingencia y Emergencia.



- c. Inventariar los recursos movilizables de la Región para la atención de emergencias.
- d. Elaborar y evaluar planes de prevención, contingencia, respuesta y rehabilitación.
- e. Promover y/o ejecutar el Plan de Capacitación en Defensa Civil, así como también la ejecución de simulacros en su ámbito a todo nivel.
- f. Supervisar los programas de inspecciones técnicas de seguridad en Defensa Civil que son de su competencia.
- g. Aplicar en el área de su competencia las normas técnicas emitidas por el INDECI.
- h. Elaborar y proponer convenios en materia de Defensa Civil con organismos Nacionales o Extranjeros, previa la aprobación por el INDECI.
- i. Apoyar el funcionamiento permanente del Comité Regional de Defensa civil y garantizar en la emergencia la continuidad operativa del Comité reunido en el Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER).
- j. Identificar peligros, analizar las vulnerabilidades y estimar riesgos para tomar las medidas de prevención más efectivas,

- coordinando con todas las entidades técnicocientíficas de su ámbito y organizaciones no gubernamentales.
- k. Actuar como Secretaria Técnica del Comité Regional de Defensa Civil.
- l. Promover el programa de ciudades sostenibles, así como también sistema de alerta temprana.
- m. Fortalecimiento y apoyo al Consejo Consultivo Científico Tecnológico.
- n. Dirigir el Sistema Regional de Defensa Nacional
- o. Elaborar el Plan de Defensa Regional que incluye el desarrollo de fronteras y proyectos Binacionales de Desarrollo y gestión de riesgo.
- p. Difundir la doctrina de Defensa Nacional y su aplicación en el ámbito del Gobierno Regional Piura.
- q. Organizar, dirigir, coordinar y supervisar las acciones de Defensa Nacional en coordinación con los lineamientos y política dispuesta por el sistema de Defensa nacional.
- r. Mantener informado de los niveles de almacenamiento y movimiento de los

- materiales de los almacenes adelantados de su jurisdicción.
- s. Organizar Brigadas de Defensa Civil en su ámbito, capacitándolas para su mejor desempeño.
- t. Monitorear las acciones de seguridad ciudadana, así como la seguridad interna del Gobierno Regional.
- u. Otras funciones que le sean asignadas.



Plan Maestro ACRBS - Salitral - Huarmaca.



Aypaté - Ayabaca.



## PRESENTACIÓN

En la Región Piura, existe una importante capacidad y gran potencial de los recursos naturales renovables y no renovables, además de otras actividades. Sin embargo a pesar de la dotación de recursos y de los diversos esfuerzos desarrollados para su aprovechamiento sostenible, el deterioro de los recursos naturales, la pérdida de la diversidad biológica y la afectación de la calidad ambiental constituyen una importante preocupación, poniendo en riesgo la tranquilidad socio-política y la estabilidad económica de la región y del país.

La calidad ambiental ha sido afectada por el desarrollo de actividades extractivas, productivas y de servicios sin medidas adecuadas de manejo ambiental. El deterioro de la calidad del agua es uno de los problemas más graves en la región, siendo causados por vertimiento industriales y domésticos sin tratamiento. Otros problemas relevantes son el inadecuado manejo de los residuos peligrosos industriales y urbanos y la existencia de un gran número de pasivos

ambientales sobretodo el crecimiento de la minería informal e ilegal.

Frente a este problemático contexto, la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente viene desarrollando una serie de programas, proyectos, planes y actividades para la mejora continua de la calidad de vida de las personas, mediante la protección, conservación y recuperación del ambiente y sus componentes; e impulsando actividades productivas y extractivas sostenibles que permitan el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales de la región, incluyendo la participación ciudadana en los procesos de toma de decisiones.



De cara a la comunidad



Fortalecimiento de capacidades.

## OBJETIVOS DEL TRABAJO

Durante el año 2012 el accionar de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente se ha guiado por los siguientes objetivos:

1. Lograr la conservación y el uso y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, priorizando la gestión integral de sus cuencas.
2. Asegurar una calidad ambiental adecuada para garantizar la salud y reducir los riesgos potenciales que inciden en la población, tanto rural como urbana.
3. Promover la participación ciudadana en los procesos de toma de decisiones vinculados a la materia ambiental y la gestión territorial.
4. Consolidar la gobernanza ambiental en el marco del Sistema Regional de Gestión Ambiental.
5. Lograr el desarrollo ecoeficiente y competitivo de los sectores públicos y privados, promoviendo las potencialidades y oportunidades económicas regionales.
6. Fortalecer las capacidades de autoridades, funcionarios públicos y líderes de la sociedad civil en materia ambiental y en la gestión ambiental.
7. Impulsar la educación y sensibilización en materia ambiental y en la gestión territorial, con la finalidad de fomentar cambios en los hábitos de la población para lograr el desarrollo sostenible en la provincia.
8. Planear, dirigir y conducir las actividades de Defensa Civil, Defensa Nacional y Seguridad Ciudadana en la región.



Guardabosques ACRBS Salitral -Huarmaca

## CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES Y DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA.

### 1. Diversidad Biológica

**Objetivo General:** Conservar in situ la diversidad biológica en el ámbito de la jurisdicción del Gobierno Regional de Piura, como una herramienta para promover el desarrollo sostenible, especialmente el de las poblaciones asentadas en el ámbito de influencia de los sitios identificados como prioritarios para la conservación.

#### Descripción de las Metas:

##### 1.1 Contar con una Estrategia Regional de Diversidad Biológica:

La Estrategia Regional de Diversidad Biológica establece lineamientos sobre el uso y conservación de la diversidad biológica a nivel regional y constituye el documento de gestión del Sistema Regional de Conservación encargado de

formular, coordinar, conducir y supervisar la aplicación de las estrategias regionales respecto a la diversidad biológica dentro del marco de la estrategia nacional.

##### 1.2 Propuesta de modalidades de conservación

El establecimiento de modalidades de conservación para proteger la diversidad biológica, cultura y paisajística de los sitios identificados como prioritarios constituye el establecimiento de la base física del Sistema Regional de Conservación de Áreas Naturales de la Región Piura.

Sistema Regional de Conservación de Áreas Naturales.

Es complementario al Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado – SINANPE-, Su órgano técnico operativo es el Programa Regional de Conservación de Áreas Naturales –



Humedales de Sechura



PRCAN – Su estrategia de intervención es participativa e involucra a todos los actores, autoridades, comunidades, organizaciones de productores y empresas (sector privado).

### 1.2.1 Propuesta de Áreas de Conservación en Páramos y Bosques Húmedos de Montaña.

#### 1. Área de Conservación Privada Bosques de Neblina y Páramos de Samanga

**Objetivo:** Ubicada en la Comunidad Campesina de Samanga provincia de Ayabaca, busca conservar una muestra representativa del ecosistema de bosques húmedos de montaña y páramos, para la preservación del hábitat de especies amenazadas como el oso de anteojos (Tremarctos ornatus), tapir andino (Tapirus pinchaque), entre otras.

#### 2. Área de Conservación Regional Bosques de Neblina y Páramos de Cachiaco y Lagunas de San Pablo

**Objetivo:** Ubicado en el distrito de

Pacaipampa, provincia de Ayabaca. Busca conservar los bosques productores de aguay especies amenazadas como el oso de anteojos (Tremarctos ornatus), tapir andino (Tapirus pinchaque), venado (Mazama rufina), entre otras

### 1.2.2 Propuesta de Área de Conservación Regional Estribaciones al Sur de Los Amotapes.

**Objetivo:** Ubicada en la provincia de Talara, es importante porque busca conservar una muestra representativa del bosque seco de llanura donde habita el ave denominada comúnmente cortarrama peruana (Phytotomara imondii).

### 1.2.3 Propuesta de Áreas de Conservación Humedales de Sechura

**Objetivo:** Ubicados en los distritos de Cristo Nos Valga, Sechura y Vice. Comprende la Laguna de Ñapique, Estuario de Virrilá, Tizay los Manglares de San Pedro. Busca conservar una muestra representativa de los humedales de la región, así como especies

de flora y de fauna amenazados.

### 1.3 Área de Conservación Regional Bosques ecos de Salitral y Huarmaca

**Objetivo:** Ubicada en los distritos de Salitral y Huarmaca, busca conservar una muestra representativa del bosque seco de colina, hábitat de la pava aviblanca (Penelope albipennis). Fue creada mediante Decreto Supremo N° 019-2011, de fecha 21 de julio del mismo año.

### 1.4 Proyecto de Inversión Pública: Fortalecimiento de Capacidades para la Gestión del SRCAN Piura - PIP SRCAN –

**Objetivo.** Promover el establecimiento de áreas de conservación en los sitios priorizados, ubicados en los 11 distritos del departamento de Piura (Suyo, Paimas, Ayabaca, Pacaipampa, Frías, Carmen de la Frontera, Huarmaca, Chalaco, Santo Domingo, Salitral, Sechura).

Inversión: S/. 3'484,103.00

Beneficiarios: 219,340 pobladores

Periodo de ejecución: 3 años



### Avances

- Culminación del expediente técnico para el establecimiento del Área de Conservación Privada Bosques de Neblina y Páramos de Samanga . Se encuentra en revisión por el SERNANP (Servicio Nacional de Áreas Naturales protegidas por el Estado).
- Expediente técnico del Área de Conservación Regional Bosques de Neblina y Páramos de Cachiaco y Lagunas de San Pablo en proceso de culminación.
- Expediente técnico del Área de Conservación Regional Estribaciones al Sur de Los Amotapes en proceso de culminación.
- Se han culminado estudios de campo y se elaboran los expedientes técnicos para el establecimiento de las áreas de conservación en los Humedales de Sechura.
- Acción cívica multisectorial con motivo del primer aniversario de creación del Área de Conservación Regional Bosque Secos Salitral Huarmaca.
- Formulación participativa del Plan Maestro del Área de Conservación Regional.
- Firma de convenios entre las municipalidades distritales de Salitral y Huarmaca, Proyecto Componente Bosque Seco (PROFONANPE), Gobierno Regional Piura y la Asociación de guarda bosques voluntarios para el desarrollo de proyectos productivos; Frejol caupí en Serrán-Salitral y Café orgánico en Platanal-Huarmaca.
- Inicio de construcción del local comunal de guarda bosques voluntarios.
- Coordinaciones con la empresa comercializadora de café de la Asociación de Productores de Banano Orgánico - ASPROBO - para crear el fondo ambiental regional.
- Elaboración del Plan Multianual para los años 2013 al 2015 del SRCAN.
- Elaboración, aprobación e implementación de la Estrategia de Comunicación y Sensibilización del SRCAN.
- Construcción e implementación de oficina para el funcionamiento del SRCAN



*Penelope Albipennis* Pava aliblanca



## Perspectivas

- Intervenir en las zonas de Tapal, Yanta (Provincia de Ayabaca), Segunda y Cajas y Huaricancha (Provincia de Huancabamba) para el establecimiento de modalidades de conservación.
- Elaborar expedientes técnicos de los sitios prioritarios identificados para la conservación.
- Establecer nuevas áreas de conservación.
- Construir el Centro de Interpretación de Biodiversidad en Garabo-Salitral.
- Construir el local comunal de guardabosques voluntarios en Sector Huarmaca.
- Aprobar y ejecutar el Plan Maestro del ÁREA DE CONSERVACIÓN REGIONAL Bosques Secos Salitral Huarmaca.
- Implementar de Plan de Capacitación a beneficiarios del PIPSRCAN.
- Continuar con la Implementación de la Estrategia de Comunicación y Sensibilización del SRCAN.

### 1.5 Establecimiento de la Zona Reservada “Paramos y Bosques Húmedos de Montaña” (ZR).

La conservación del ecosistema páramo en la región Piura es de relevante importancia, pues estos ecosistemas brindan servicios esencialmente hidrológicos, especialmente la cabecera de cuenca de los ríos Quiroz, Huancabamba y Blanco, localizados sobre la cresta andina de las provincias de Ayabaca y Huancabamba. Otro valor importante del páramo es su función como sumideros de carbono, la Zona Reservada tiene por objetivo conservar un total de 111,644.360 Ha de Paramos y Bosques Húmedos de Montaña con la finalidad de garantizar el futuro y dinámica de dichos ecosistemas y el desarrollo sostenible de los pueblos involucrados.

### 1.6 Área De Conservación Privada “Bosques de Neblina y Paramos de Samanga

El objetivo de esta propuesta de conservación es conservar una muestra representativa del páramo y bosque montano de la Comunidad Campesina de Samanga, manteniendo la

provisión de agua para la población local y la cuenca del Río Macará.

### 1.7 Área de Conservación Regional “Bosques de Neblina y Paramos de Cachiaco y Lagunas de San Pablo”

EL objetivo de esta propuesta es conservar una muestra de los ecosistemas andinos, bosques de neblina y páramos, en la provincia de Ayabaca, donde tiene lugar las cabeceras de cuenca del río Quiroz tributario del Chira, que abastecen la costa de Piura, en el caso de la cuenca del Chira, existen dos embalses que regulan y permiten la irrigación de aproximadamente 140 000 Ha, así como conservar la biodiversidad del páramo y bosque nublados caracterizada por su alto endemismo y especies amenazadas como el oso de anteojos Tremarctos ornatos, tapir de montaña Tapirus pinchaque y la pava barbada (Penelope barbata), entre otros.

### 1.8 Establecimiento del Área de Conservación Regional “Estribaciones Sur de los Amotapes”

Esta propuesta tiene como objetivo conservar



poblaciones de la Cortarrama Peruana (*Phytotoma raimondii*) y una muestra representativa del matorral xerofítico y/o bosque seco ralo en el departamento de Piura, garantizando el uso de los recursos de flora y fauna por las poblaciones locales bajo prácticas sostenibles.

#### Avances:

- Culminación del diagnóstico del estado del conocimiento de la diversidad biológica de la región.
- Inclusión del Modelo de Valor Bioecológico como aporte para el diseño de la Estrategia Regional de Diversidad Biológica.
- Culminación del diseño de objetivos, metas e indicadores del Plan de Acción de la Estrategia Regional de Diversidad Biológica
- Aprobación y validación del Documento Estrategia Regional de Diversidad Biológica.
- Presentación al MINAM para solicitar su opinión técnica, previa a la aprobación por el Gobierno Regional.
- Se culminó la elaboración de Expedientes Técnicos para diversas áreas de conservación.

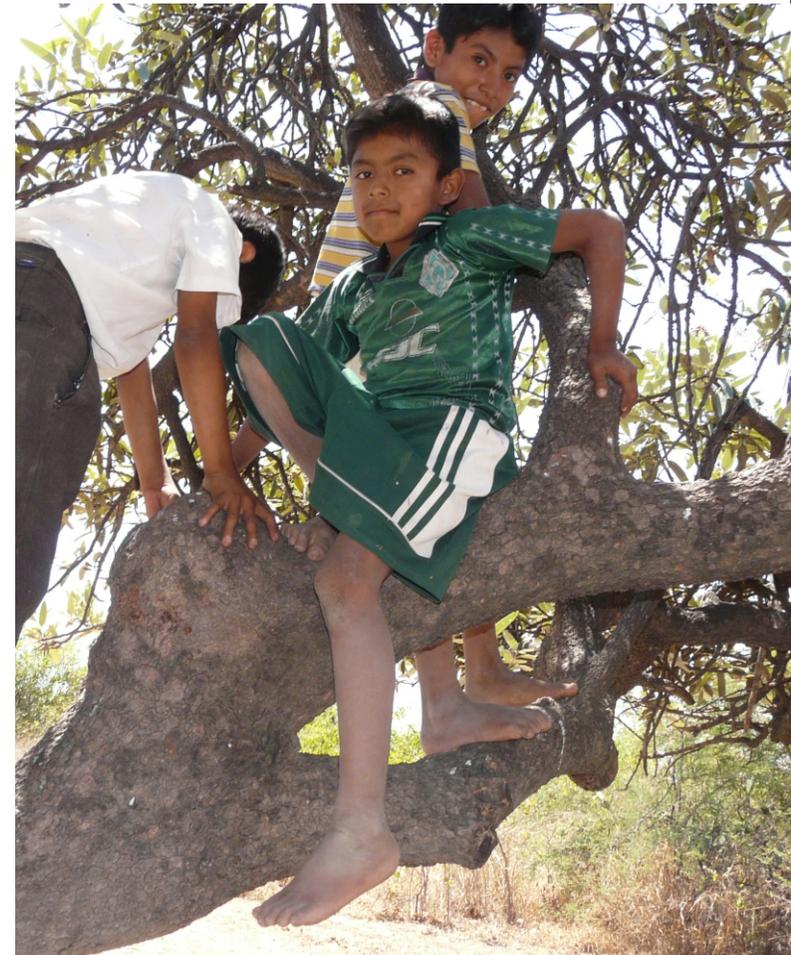
- Se llevaron a cabo talleres de socialización para el proceso de categorización de las áreas de conservación

## 2. Bosques

**Objetivo:** Promover, Gestionar, Coordinar y Desarrollar proyectos para el mejoramiento del ecosistema Bosque Seco y de la calidad de vida de los pobladores impulsando la creación de centros piloto sobre la base de pequeñas microempresas.

#### Descripción de las Metas:

1. Desarrollar Instrumentos de Planificación de actividades.
2. Desarrollar instrumentos de Gestión de los bosques.
3. Seguimiento y Monitoreo de procesos, proyectos y actividades de deforestación y degradación de bosques.
4. Formulación y gestión de propuestas de proyectos para Conservación y aprovechamiento sostenible de los bosques.



*Niños del Bosque Seco*



5. Desarrollar eventos de sensibilización, difusión, promoción y capacitación sobre manejo y aprovechamiento sostenible de bosques.

#### Avances:

- Elaboración del Plan Operativo Anual del Programa NORBOSQUE.
- Culminación del Diagnostico Regional Forestal.
- Elaboración del Plan Regional de Desarrollo Forestal.
- Monitoreo de los procesos de Deforestación y Degradación de los bosques.
- Monitoreo de las actividades implementadas por el Proyecto Bosque Seco.
- Se elaboró el Plan de trabajo para el Proyecto denominado "Fortalecimiento de Capacidades de las Comunidades de los distritos de Sechura, Amotape, Vichayal, Colán y Lancones, de la Región Piura, para la conservación del bosque seco frente al cambio climático.
- Aplicación de buenas prácticas para el mejoramiento de la cobertura arbórea y la conservación de los bosques secos degradados, frente a la ocurrencia del fenómeno del Niño 2012-2013.

- Mantenimiento de trochas cortafuegos para el control de incendios forestales, en la comunidad campesina José Ignacio Távara Pasapera.
- Propuesta de Repoblamiento forestal para 5.000 Has. de bosques secos en los terrenos del Alto Piura pertenecientes a 4 comunidades campesinas, actualmente en revisión en la Unidad Formuladora de la Gerencia de Recursos Naturales.

### 3. Cuencas, Agua y Suelos

**Objetivo:** Continuidad y sostenimiento al POMD de la cuenca Catamayo Chira.

#### Descripción de metas:

- 06 proyectos insertados en el Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP con viabilidad alcanzada.
- Identificación y seguimiento a por lo menos 03 propuestas de intervención a nivel mancomunado

#### Descripción de avances:

- Propuesta de Modelo de Gestión Consejo de Coordinación Binacional (Cambio Climático B) para la Gestión Integral y Compartida de la Cuenca Catamayo Chira, creado y en funciones en el Gobierno Regional Piura y Gobierno Provincial Loja
- Seguimiento a los Proyectos SNIP, Formulados con aporte del PGI Cambio Climático en el marco del POMD, hasta su viabilidad y asignación de presupuesto.
- Gobierno Regional Piura implementa acciones estratégicas para la Gestión Integral de la Cuenca Transfronteriza Catamayo Chira y en la Cuenca Chira Piura.

### 4. Mitigación y Adaptación al Cambio Climático

**Objetivo:** Actores regionales identifican las vulnerabilidades de Piura frente al cambio climático y proponen medidas a implementar para su adaptación.



### Descripción de metas:

1. Representantes del Gobierno Regional y Municipalidades con capacidades fortalecidas, mejoran los procesos de toma de decisiones a nivel de políticas, planes y programas de desarrollo; al incorporar transversalmente los desafíos y oportunidades que conlleva el cambio climático.
2. Actores regionales con capacidades fortalecidas promueven energías, procesos limpios y la eficiencia energética en el departamento de Piura; orientados a reducir de manera efectiva las emisiones de GEI e incrementar la capacidad de captura de carbono.
3. Actores regionales relevantes consolidan los procesos de generación de información y conocimiento sobre el Cambio Climático a nivel científico-técnico, basados en la investigación y orientado a la implementación de medidas de adaptación y mitigación.
4. El Consejo Regional de Recursos Hídricos de la Cuenca Chira-Piura impulsa la gestión integrada de este recurso bajo un enfoque ecosistémico y en un contexto de cambio climático.

### Descripción de avances:

- Fortalecimiento de capacidades para la identificación de vulnerabilidades a nivel regional frente al Cambio Climático, en actores que participan en procesos de formulación de instrumentos de gestión a nivel regional y local.
- Formulare e implementare el plan de energías de las 3 convenciones mundiales.
- Sensibilización de la población sobre la importancia y necesidad de organizarse para mejorar sus capacidades de resiliencia y adaptación Cambio Climático (priorizar escolares).
- Sensibilización a empresas y decisores políticos para asegurar financiamiento de iniciativas orientadas a la adaptación y mitigación frente al Cambio Climático.
- Formulación del Plan de Gestión de los Recursos Hídricos de la cuenca Chira-Piura.
- Medidas de adaptación coordinadas con SENAMHI y MINAM.

## 5. Ordenamiento Territorial Zonificación Ecológica Económica - ZEE

**Objetivo:** Ordenamiento para el uso y ocupación del territorio urbano y rural sustentado en la Zonificación Ecológica y Económica

### Descripción de metas:

- a. Culminada la Zonificación Ecológica Económica que incluye:
  - 52 capas temáticas biofísicas y socioeconómicas trabajadas
  - 09 submodelos de la Zonificación Ecológica y Económica con sus respectivas Memorias Descriptivas
  - 01 propuesta Zonificación Ecológica y Económica con su respectiva Memoria Descriptiva
  - 01 Geodata base Zonificación Ecológica y Económica acondicionada
  - 01 Metadatos terminada
  - 01 carpeta MXD de mapas



Pescadores artesanales

b. Procesos de Zonificación Ecológica y Económica en marcha en:

- 4 Municipios provinciales: Ayabaca, Huancabamba, Morropón, Paita
- 2 Municipios distritales: Huarmaca, Lalaquiz

c. Información Zonificación Ecológica y Económica utilizada en institucionalidad regional y local:

Usos de la ZEE: (1) Plan Regional de Desarrollo Forestal (2) Regional de Diversidad Biológica (3) Estrategia Estudio de Ámbito de Gestión en la Zona Marino Costera del Departamento de Piura (4) Estudio Determinación de la Tasa de Deforestación (5) Diagnóstico Regional Forestal (6) Expediente Técnico Parque Científico Tecnológico, (7) Elaboración del Plan de Acción Regional Lucha contra la desertificación y sequía. (8) Censo Agropecuario INEI (9) Proceso de Titulación de comunidades campesinas PRO RURAL (10) Elaboración del Plan vial regional MTC-PROVIAS. (11) Propuestas de Área de Conservación Regional Talara, (12) Propuesta de Área de Conservación Regional Humedales Sechura (13) Propuesta de

Zona Reservada Paramos (14) Propuesta de Área de Conservación Privada Bosques de Neblina SAMANGA (15), Propuesta de Área de Conservación Regional Bosques de Neblinas y Páramos de Cachiaco y San Pablo. (16) Inventario de la biodiversidad submarina en la zona El Ñuro – Talara.

**Avances:**

- a. En trabajo conjunto con el Ministerio del Ambiente - MINAM se han levantado todas las observaciones e incluido todas las sugerencias a la propuesta Zonificación Ecológica y Económica estando a la espera del informe de opinión favorable del MINAM.
- b. Se han promovido los procesos de zonificación ecológica económica a nivel provincial y distrital.
- c. La información generada por la Zonificación Ecológica y Económica viene siendo utilizada por la institucionalidad regional y local, inversionistas privados, investigadores, tesis, académicos.

**Logros:**

- a. Se cuenta con información de calidad en temáticas biofísicas y socioeconómicas del departamento de Piura.
- b. Institucionalidad regional y local toman mejores decisiones para el desarrollo sostenible al contar con información georeferenciada.
- c. Se promueven las inversiones privadas debidamente orientadas en función de las potencialidades y limitaciones del territorio.
- d. Se cuenta con una masa técnica capacitada regional y local para el desarrollo de procesos de ordenamiento territorial.

**Limitaciones:**

- a. No se cuenta con la Guía Nacional y la Ley de Ordenamiento Territorial que normen la siguiente fase de ordenamiento territorial.
- b. Se requiere contar con un equipo técnico multidisciplinario para la siguiente fase de ordenamiento territorial.





*Laguna La Niña - Bajo Piura*

## 6. Ecosistemas marino – costeros

**Objetivo:** Contribuir a mejorar la calidad de vida de las comunidades costeras a través de una gestión orientada al desarrollo sostenible, mediante una ocupación adecuada del territorio y el uso responsable de los recursos de la zona marino costera, basados en la Zonificación Ecológica y Económica.

### Descripción de Metas:

- Promover la implementación del Programa Regional de Manejo Integrado de Recursos de la Zona Marino Costera de Piura (Sechura, Paita y Talara).
- Diseñar los lineamientos estratégicos y culminar la elaboración de los Planes de Manejo de dichas bahías, así como la conformación de los Comités de Gestión respectivos.
- Iniciada Propuesta “Determinación del Ámbito de Gestión de la Zona Marino Costero”.
- Se instaló el Grupo Técnico de Zona Marino Costero de la Comisión Ambiental Regional (CAR)

- Se realizó la socialización, aportes y validación participativa de la Propuesta, con los Comités de gestión de las Bahías de Sechura, Paita y Talara.

### Avances

- Indicadores de Gestión Ambiental Integral de la Zona marino costera – IAGZMC.
- De manera concertada mediante talleres donde participaron científicos y representantes de las instituciones de la región se determinaron 21 indicadores de gestión ambiental integrada.
- Para la construcción de los indicadores se realizaron reuniones con cada representante de las instituciones productoras de información para los indicadores, para la recopilación de toda la información en torno a los indicadores determinados, con la información a la que se logró tener el acceso se realizó el diagnóstico del estado de la información.

### Limitaciones

- La falta de motivación de algunos representantes de las instituciones productoras de información de indicadores, tanto para dar entrega de la información como el de participar articuladamente en el proceso.
- Falta presupuestada tanto para la producción de los indicadores en sus instituciones, como para la gestión de recopilación de información y de los procesos continuos.



*Determinación de ámbito de gestión.*



## GOBERNANZA AMBIENTAL

**Objetivo:** Mejorar las capacidades institucionales para el logro del desarrollo sostenible regional

### Descripción de metas:

1. Fortalecimiento de la Gestión Ambiental Regional
2. Difundir la normatividad regional en materia ambiental, recursos naturales y defensa civil a nivel sectorial y de los gobiernos locales
3. Supervisión y control del cumplimiento de los instrumentos de gestión en materia de recursos naturales, Gestión del medio ambiente (Estudio de Impacto Ambiental, Plan de adecuación y Manejo Ambiental)
4. Fortalecimiento del Programa Regional de Educación Ambiental
5. Modernización de la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos
6. Asistencia Técnica en la implementación de los Sistemas Locales de Gestión Ambiental en las 08 Provinciales: Piura, Sechura, Paita, Sullana, Talara, Ayabaca, Huancabamba y Morropón.

7. Acompañamiento y Asistencia técnica en la Conformación de las Comisiones Ambientales Municipales (CAM) y en la elaboración de los principales instrumentos de Gestión Ambiental (Diagnóstico, Política, Plan de Acción y Agenda Ambiental), de los Gobiernos Locales de Huancabamba, Ayabaca, Morropón, Paita y Sullana.
8. Revisión y Opinión de normas para la aprobación de Estrategias, planes y programas, en materia de recursos naturales, Gestión ambiental, gestión de riesgo y seguridad ciudadana
9. Inventario Regional de Pasivos Ambientales
10. Plan Regional de Fiscalización Ambiental PLANEFA 2013

### Avances:

- En el marco de Sistema Regional de Gestión Ambiental, aprobado mediante Ordenanza Regional N° 077-2005/Gobierno Regional Piura-CR, y su Reglamento, aprobado con

Decreto Regional N° 004-2006/Gobierno Regional Piura-PR) y normatividad vigente, se ha elaborado la propuesta de la actualización de los instrumentos de gestión ambiental, los mismos que han sido ampliamente socializados y validados por la Comisión Ambiental Regional:

1. Política Ambiental Regional
2. Diagnóstico Ambiental Regional
3. Plan de Acción Ambiental Regional
4. Agenda Ambiental Regional
5. Sistema Regional de Gestión Ambiental



- Población e instituciones públicas y privadas, tienen conocimiento de la normatividad ambiental Regional–nacional.
- Estudios de Impacto Ambiental EIA, que cumplen con la normatividad ambiental regional, observado en los diferentes talleres participativos de las consultoras y empresas, tanto en Proyectos de Inversión Pública como Privada.
- Participación en diligencias conjuntas con la Fiscalía Especializada en materia ambiental, Policía Ecológica, Defensoría del Pueblo y otras instituciones por denuncias sobre presuntos delitos ambientales.
- En el marco del Programa Regional de Educación Ambiental, se realizó el Tercer Congreso Regional de Educación Ambiental, los días 06 y 07 de diciembre de 2012 en la Provincia de Sechura en coordinación con la UGEL de Sechura y la Municipalidad Provincial Sechura, donde participaron aproximadamente 200 representantes de instituciones públicas y privadas.
- Grupo Técnico de Trabajo Institucionalidad del Consejo de Recursos Hídricos de la Cuenca Chira Piura conformado y operando.
- 03 Gobiernos Locales cuentan sus documentos de aprobados mediante Ordenanza Municipal: Sistema Local de Gestión Ambiental, Política Ambiental, Plan de Acción Ambiental, Agenda Ambiental y Plan Regional de RR.SS.- Piura, Ayabaca y Sechura. Talara cuenta con documentos de propuesta de Ordenanza Municipal: SLGA y Política Ambiental. Morropón y Huancabamba, cuentan con el Plan Regional de RR.SS.
- Seguimiento y Evaluación de los avances y compromisos, respecto a la Gestión Ambiental Local. Se cuenta con un consolidado de dichos avances. 05 gobiernos. Locales cuentan con CAM aprobada: Piura, Morropón, Sechura, Huancabamba y Ayabaca. 03 gobiernos locales, en proceso de conformación de la CAM: Talara, Paita y Sullana.
- Informe Técnico que sustenta la Ordenanza Regional N° 249 - 2012/Gobierno Regional Piura-CR que crea el Programa Regional de Conservación y Aprovechamiento Sostenible del Patrimonio Forestal – NORBOSQUE PIURA. Informes Técnicos que sustentan la aprobación de Convenios Marco Interinstitucionales.
- Se culminó la I etapa del Inventario Regional de Pasivos Ambientales, en coordinación con la Dirección General de Calidad Ambiental del Vice-Ministerio de Gestión Ambiental del Ministerio del Ambiente, que consiste en la ubicación georeferenciada en la Fichas de Formato N° 01 02 de 19 instituciones con Información completa de un total de 29 registradas.
- En la primera quincena del mes de diciembre, se ha realizado el tercer Taller de Capacitación que comprende la “Guía de Evaluación de Riesgos Ambientales”, dirigido a especialistas del Gobierno Regional, Gobiernos Provinciales, Gobiernos Locales, Direcciones Regionales y Proyectos Especiales.
- Se ha realizado el Taller de Fortalecimiento de Capacidades a las Direcciones Regionales de Energía y Minas-DREM, de la Producción-DIREPRO y Salud(Salud Ambiental de Piura y Sullana) sobre el PLANEFA.



## DEFENSA CIVIL

PROGRAMA:

### ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE ENCAUZAMIENTO DE RÍOS

**Objetivos:** Lograr gestionar recursos financieros para ejecutar proyectos de mantenimiento de cauces de ríos Piura, Chira y Macará

#### Metas programada y ejecutada

Meta Programada: Elaboración de 6 proyectos

Meta Ejecutada : Elaboración de 3 proyectos

- Con los profesionales de la SGRDC y apoyo de los Gobiernos Locales y Junta de Usuarios se elaboraron los expedientes técnicos

#### Logros:

- Se ejecutó el 50% de la meta programada.

#### Impactos:

- Lograr disminuir los riesgos ante inundaciones y erosión de ribera. Se gestionó

financiamiento ante el Ministerio de Agricultura, a la fecha 01 proyecto está en ejecución por el PSI.

PROYECTO:

### Mantenimiento de Dique Izquierdo Río Piura, Sector Santa Rosa y Chato Chico, Distrito Cura Mori

**Objetivos:** Lograr mitigar daños que origina las inundaciones por desbordamiento del río Piura en las zonas de Santa Rosa y Chato Chico; así como asegurar el normal desenvolvimiento de las actividades económicas y sociales de la población de Cura Mori.

#### Metas programada y ejecutada

Meta Programada: Mantenimiento de 630 ml. De zanja guía existente

Protección de 120ml. de talud dique derecho en las partes más críticas, sectores Santa Rosa y Chato Chico.



Capacitación a serenos



Defensa ribereña bajo Chira

Meta Ejecutada : Mantenimiento de 630 ml. De zanja guía existente.

Protección de 120ml. de talud dique derecho en las partes más críticas, sectores Santa Rosa y Chato Chico

**Logros:**

- Se ha ejecutado la meta física y financiera al 100%, utilizando maquinaria de CESEMyLS.

**Impactos:**

- Se ha logrado disminuir los riesgos ante inundaciones en una población aproximada de 5,000 personas. El proyecto se ejecutó por Administración Directa, inicia en Abril y culmina en Setiembre 2012. Está en proceso de liquidación física y financiera

**ACTIVIDAD:**

**Informes de Estimación de Riesgo**

**Objetivo:** Identificar peligros, analizar vulnerabilidades y estimar el riesgo en un determinado espacio geográfico, así como recomendar medidas estructurales y no

estructurales para su implementación por las instituciones públicas, privadas y población.

**Metas programada y ejecutada**

Meta Programada: 40 informes a nivel regional

Meta Ejecutada : 43 informes a nivel regional

**Inversión programada y ejecutada**

Inversión Programada: No se programo

Inversión Ejecutada: Gobiernos locales y población beneficiara costearon los informes

**Logros:**

- Se ejecutó la meta programada al 100%, con apoyo de profesionales externos adscritos al Sistema Regional de Defensa Civil

**Impactos:**

- Lograr disminuir los riesgos en un 50% ante peligros identificados en el área de estudio.
- La población en general participa activamente en la implementación de las recomendaciones estructurales y no estructurales

**Inspecciones técnicas de seguridad en defensa civil.**

**Objetivos:**

Verificar que los establecimientos públicos y privados cumplan con las indicaciones de seguridad en Defensa Civil de acuerdo a las normas vigentes y cumplimiento a lo establecido en el D.S N° 066-2007-PCM.

**Metas programadas y ejecutadas:**

Metas programadas: 500 inspecciones técnicas de seguridad en defensa civil de detalle

Metas Ejecutadas: 420 inspecciones técnicas de seguridad en defensa civil de detalle, 84% recaudación programada y ejecución del gasto

**Logros:**

- Se han certificado 335 establecimientos de la región Piura que cumple con las condiciones de Seguridad de Defensa Civil de detalle.
- Se han ejecutado 550 Visitas inopinadas de defensa civil, en las localidades de Piura, Castilla, Mancora, Talara, Ayabaca. Chulucanas,



La unión, La Arenas, Sechura, Paita, Sullana, y otras localidades que han solicitado.

- Se ha implementado a todos los inspectores técnicos de defensa civil adscrito al Gobierno Regional que realizan Inspecciones Técnicas de Seguridad en Defensa Civil.
- con sus respectivos chalecos y cascos.
- Se ha Inspeccionado once (11) Instituciones educativas en la jurisdicción de Sullana, a solicitud de la Fiscalía Prevención de Delito del distrito judicial de Sullana.
- Se ha actualizado del Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Unidad de Inspecciones Técnicas de Seguridad en Defensa Civil modificándose los plazos habiendo reducido de 45 a 25 días hábiles.

**Impactos**

- 335 locales han cumplido con las condiciones de seguridad en defensa civil de detalle. Los propietarios, conductores, administradores y representantes legales de los objetos de inspección han tomado conciencia de la importancia y la obligatoriedad que es solicitar ante el

Gobierno Regional Piura inspección Técnica de Seguridad en Defensa Civil de detalle, garantizando que la seguridad de los establecimientos estén seguros ante cualquier siniestro o emergencia que pudiera presentarse.

**PROGRAMA:**

**Fortalecimiento y desarrollo de capacidades en la gestión del riesgo de desastres para autoridades y población en general.**

**Objetivo:** Capacitar y preparar a las autoridades y población para planificar y ejecutar acciones de prevención e incrementar la resiliencia en caso de emergencias o desastres.

Desarrollar conocimientos orientados a consolidar una cultura de prevención, reducción de vulnerabilidades y riesgos en su entorno.

**Metas Programadas**

	Participantes	
Talleres para Autoridades y Jefes de Oficina	18	540
Talleres para brigadistas	06	400
Talleres para Niños y Adolescentes	05	500
Estimadores de Riesgo	02	90
Docentes	02	100
Comunicadores Sociales	30	
Comunidades	60	

**Metas Ejecutadas:**

	Participantes	
Talleres para Autoridades y Jefes de Oficina	09	295
Talleres para brigadistas	06	281
Talleres para Niños y Adolescentes	05	240
Estimadores de Riesgo	00	00
Docentes	02	80
Comunicadores Sociales	00	00
Comunidades	01	20



*Convivencia social para la seguridad ciudadana*



Río Piura- Puente Independencia

### Logros:

- Formulación del Plan de Educación Comunitario en Gestión del Riesgo de Desastres del Gobierno Regional 2013, en proceso de aprobación.
- Capacitación de autoridades y comunidad en general en más del 50% de lo programado, sin recursos presupuestales asignados para capacitación.

### Impactos:

- Conocimiento general de todas las autoridades de la nueva Ley N°29664 y su Reglamento DS N°048-2011-PCM, creación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres-SINAGERD.
- Sensibilización de Docentes y Alumnos para la implementación de planes de emergencia y preparación de simulÁrea de Conservación Regionalos ante posibles emergencias o desastres en las Instituciones Educativas.

### Limitaciones

- La Unidad de Capacitación no dispone de recursos programados para realizar las diferentes capacitaciones recursos para realizar en el Plan de Educación Comunitario

### ACTIVIDAD:

#### “Implementación del Centro de Operaciones de Emergencia Regional – COER Piura”

**Objetivo:** Construcción e implementación del Centro de Operaciones de Emergencia Regional para la preparación y respuesta ante las emergencias y desastres.

### Metas programada y ejecutada

Meta Programada: Construcción e implementación de un COER .

Meta Ejecutada: Perfil de inversión pública viable

### Logros:

- Formulación y aprobación del Perfil de Pre Inversión.

### Impacto:

- La población del departamento de Piura, contar con un moderno centro de Operaciones de Emergencia, para atender prevención y emergencias por fenómenos naturales.

### PROGRAMA:

#### Almacenes Adelantados

**Objetivo:** Disponer de un stock de material logístico para la atención de las emergencias y/o desastres que se susciten en la Región Piura, distribuyendo en forma oportuna dicho material a los damnificados y/o afectados, que previamente han sido evaluados por sus plataformas de Defensa civil.

### Metas programada y ejecutada

#### Meta Programada :

- Atención de 500 Emergencias
- Toma de inventarios 16 Almacenes Adelantados (3 veces en el Año)
- Reabastecimiento del Almacén Regional y



Defensa ribereña Cura Mori

de los 16 Almacenes Ubicados en el  
Ámbito Regional

**Meta Ejecutada:**

- Se han atendido 422 Emergencias de Diferente tipo (Incendios, Lluvias, Deslizamiento de Tierras entre otros.)
- Solo se han realizado 2 Toma de Inventarios en el Año 2012
- Hasta Diciembre del Año 2011, el INDECI transfirió al Gobierno Regional Piura Bienes de Ayuda Humanitaria para el Reabastecimiento de los Almacenes de Defensa Civil.
- Elaboración y aprobación Perfil Técnico para la compra de bienes de ayuda humanitaria.

**Logros:**

- La atención de Emergencias realizada a nivel regional
- Toma de inventarios en el año dos oportunidades
- Adquisición de materiales para emergencias.

**Impactos:**

- Atención oportuna y rápida de las Emergencias ha contribuido a que los daños ocasionados por los desastres naturales u ocasionados por el hombre a la población damnificada sean mínimos.

**Limitaciones:**

- Actualmente los Almacenes Adelantados, cuentan con escasos materiales para hacer frente a emergencias, por lo que se hace necesario gestionar ante la Alta Dirección adquisición de bienes de ayuda humanitaria con la finalidad de estar preparados para hacer frente a las emergencias que pudieran presentarse en la Región.

**Proyecto de Inversión Pública:**  
**“Fortalecimiento de Capacidades en la Seguridad Ciudadana de las Organizaciones Vecinales para la Seguridad Interna en la Región Piura – Plan Piloto Distrito de Castilla” Con Código SNIP 80621**

**Objetivo:** Aplicación de estrategias para fortalecer y mejorar la participación vecinal, organizándola y concientizándola para integrarse eficazmente con los Organismos del Estado a fin de alcanzar óptimos niveles de Seguridad Ciudadana en el distrito de Castilla y la Región Piura.



Sistema de evacuación pluvial



*Trocha corta fuego. Comunidad Nacho Távora-Chulucanas*



III Congreso Educación Ambiental.

<http://siar.regionpiura.gov.pe>

## SISTEMA DE INFORMACIÓN AMBIENTAL REGIONAL

**Objetivo:** Operar el Sistema de Información Ambiental Regional, articulado con instituciones públicas y privadas.

### Objetivos Específicos:

- Articular el SIAR con instituciones públicas y privadas productoras de información ambiental.
- Apoyar el desempeño ambiental regional y nacional a través de la difusión y accesibilidad de la Información.
- Contribuir a la ejecución de los Planes Ambientales Regionales.
- Promover y desarrollar valores ambientales en la población a través de la educación e información ambiental.
- Al 2014 el Sistema de Información Ambiental Regional –SIAR- será la principal herramienta de búsqueda de información de carácter ambiental a nivel regional.

### Metas

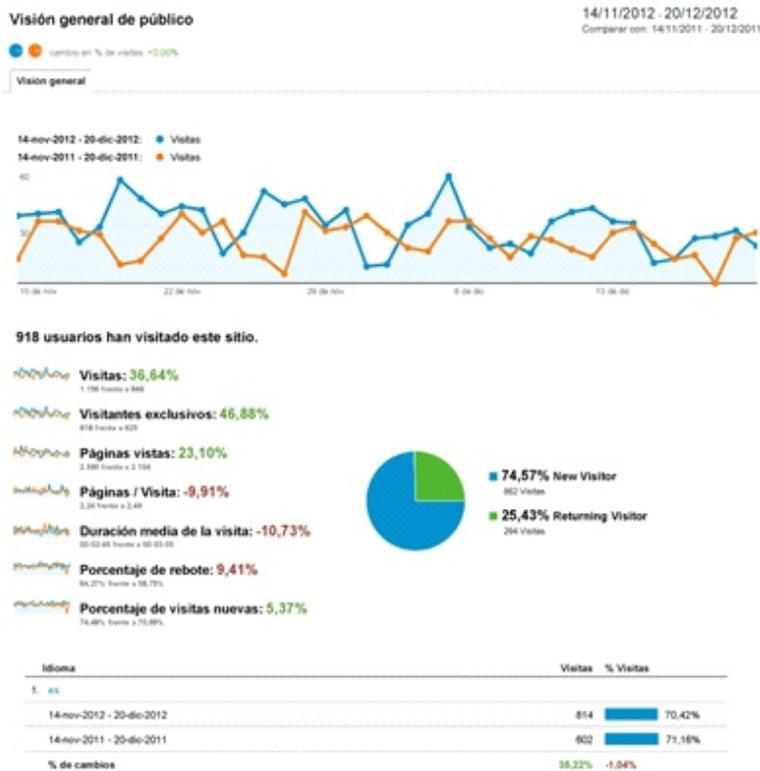
- Construcción de indicadores ambientales clave.
- Articulación de sistemas transferidos. (Proyecto Catamayo Chira).
- Reportes de seguimiento y monitoreo
- Actividades de Difusión

### Avances

- Actualización del sistema de información ambiental.
- Proceso de Construcción de indicadores ambientales para zona marino costera.
- Introducción del concepto de Gobernanza de la Información y su aplicación en los Sistemas actuales.
- Sensibilización para la implementación de los Sistemas de Información Ambiental-SIAL a nivel Provincial.
- Estadísticas e información sistematizadas para 21 indicadores de gestión zona marino costera integrada para la construcción de los indicadores determinados previamente.
- Difusión del reglamento del SIAR.



<http://siar.regionpiura.gob.pe>



### Logros

- Compromisos con los Gobiernos Provinciales para la implementación de los SIAL
- Incremento en el uso de la aplicación SIAR, así como la descarga de información a través de internet.
- Incremento en la base de información documentaria digital.
- Actualización web de la ZEE

### Limitaciones

- La falta de motivación de algunos representantes de las instituciones productoras de información de indicadores, tanto para dar entrega de la información como el de participar articuladamente en el proyecto
- Falta presupuesto tanto para la producción de los indicadores en sus instituciones, como para la gestión de recopilación de información y de los procesos continuos. Así como también para la implementación de los SIAL.

### Perspectivas.

- Elaboración del Diagnostico Tecnológico y de información.
- Reporte de los Indicadores definidos para la Zona Marino Costera
- Elaboración de Plan de monitoreo y seguimiento de los indicadores de gestión ambiental
- Difusión para el SIAR y el uso de indicadores Ambientales.
- Capacitación para el fortalecimiento de los SIAL y entidades publicadoras
- Renovación de equipos de computo: hardware y software. Implementación de biblioteca física.

Por disponibilidad de datos se ha comparado 14 de Noviembre al 20 diciembre del 2011 y 2012, el aumento de vistas es en promedio del un 37% en comparación con el 2011.



*Mimus longicaudatus-soña o chisco*

## RECURSOS HUMANOS DE LA GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

**Ing. Cristina del Pilar Portocarrero Lau**

Cargo : Gerente Regional  
Email: cportocarrero@regionpiura.gob.pe  
Telef. : 284600 Anexo 4574 - 4250

**Ing. Isabel del Pilar Pizarro Cornejo**

Cargo : Sub Gerente Regional de Medio Ambiente  
Email: ipizarro@regionpiura.gob.pe  
Telef : 284600 Anexo 4574-4651

**Abog. Fany Luz Torres Paucar**

Cargo : Sub Gerente de Normas y Supervisión  
Email: ftorres @regionpiura.gob.pe  
Telef : 284600- Anexo:4574-

**Cr) Eduardo Arbulu Gonzales**

Cargo : Sub Gerente Regional de Defensa Civil  
Email : earbulu@regionpiura.gob.pe  
Telef : 284600 Anexo : 4268

**Ing. Abraham Leônidas Diaz Santibáñez**

Cargo: Coordinador del Programa Nor Bosque  
Email : adiaz@regionpiura.gob.pe

**Blgo. José Landauro Aponte**

Cargo :Jefe del Área de Conservacion Regional  
Bosque Seco Salitral – Huarmaca.  
Email: jlandauro@regionpiura.gob.pe

**Ing. Vicente Merino Merino**

Cargo : Residente del Proyecto : Fortalecimiento  
de Capacidades para la Gestión del Sistema  
Regional de Áreas Naturales.  
Email: viameri@yahoo.com

**Ing. Ronald Ruiz Chapilliquen**

Cargo : Coordinador de la Zonificacion Ecológica  
Económica –ZEE-OT  
Email: ronperu@gmail.com

**Ing. Carlos Isaac Otero Michilot**

Administrador del Sistema de Información  
Ambiental Regional –SIAR.  
Email : sig@regionpiura.gob.pe

**Lic. Jesús Gárate Rosas**

Responsable del Area de Seguridad Ciudadana  
Email : jgarate@regionpiura.gob.pe  
Telef : 284600 Anexo

**Héctor Enrique Alvarado López**

Jefe de Seguridad Interna  
Telef : 284600 Anexo

**Modalidad**

Nombrado y designado	: 23
Servicios personales	: 06
Personal CAS	: 96
Locadores	: 71
Total	: 106



*Personal de la GRRNYGMA en la Aldea Infantil San Miguel.*



*1er aniversario del ACRBS Salitral – Huarmaca*



*Inauguración de ambientes del PRCAN.*



*Día del Chofer profesional*



1er aniversario del ACRBS Salitral – Huarmaca



Semana forestal.



Semana del Medio Ambiente



IV Congreso de Universidades



Pasacalle por el III CREA – Sechura



Equipamiento de la Policía Nacional para la seguridad ciudadana



**GOBIERNO REGIONAL PIURA**

**GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS  
NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE**

**Edición General:**

Tomas Saavedra Choquehuanca

**Fotografías:**

Archivo Gobierno Regional Piura

Harold Parra Rivera

**Diseño y Diagramación:**

**Impresión:**



*Monstera deliciosa - Costilla de adán*



**Memoria Anual 2012,**  
es una publicación de la Gerencia Regional de  
Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente  
Piura, 2013